

EL CATÓLICO BALEAR

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

EL CATÓLICO BALEAR.

PALMA 14 DE ENERO DE 1891.

CARTA CUARTA

DEL

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca

A LOS RDS. SRES. CURAS PÁRROCOS

DE LA DIÓCESIS.

SOBRE LA PROPAGANDA PROTESTANTE.

VII.

La Iglesia, por el contrario, ha dado siempre ejemplo de esa tolerancia que demanda, y ha enseñado prácticamente la libertad, por que combatiera tantos siglos. Los reformadores del nuestro, mientras que emancipan á los pueblos de las leyes existentes, los someten á su voluntad caprichosa; y á la vez que en sus ruidosos programas autorizan la licencia absoluta, amenazan al que no acepta sus opiniones, sacrificándoles una razón y una conciencia que deben permanecer perpetuamente libres del poder de la tierra. ¡Monstruosa inconsecuencia en que caen los que han querido proclamarse libertadores del género humano! ¡Ay! es muy triste tener que decir que, en las combinaciones políticas á cada cual anima, con raras y honrosas excepciones, el interés individual antes que el triunfo de principios que pudieran dar por resultado la felicidad de los demás. Los hechos lo han manifestado bien. Esa libertad misma que sirve de tema á programas que tienden á revolucionar el mundo, ha sido constantemente la primera entre las víctimas que sacrificaron sus pretendidos propagandistas.

Uno solo ha sido, y lo será siempre, el más valeroso y el más desinteresado defensor de la verdadera libertad; uno el que ni ha retrocedido jamás á vista de los peligros que ofrecían á su demanda, ni de las amenazas opuestas á su justicia, y uno el que, luchando, ha triunfado y triunfará siempre, porque no son las pasiones las que le animan, ni los mezquinos intereses de este mundo los que le dirigen, ni la fuerza humana los medios que emplea para vencer. Esta es la Iglesia católica. ¡Ah! ella luchó porque le incumbe el deber de conservar intacto el depósito celestial que le ha sido confiado: luchó por el amor ardiente á la justicia de su causa, y en esta lucha el poder irresistible del brazo divino es quien la sostiene y conforta. ¡Ojalá que la sociedad aproveche sus ejemplos de tan noble abnegación, y que los hombres políticos, al dirigirse á hablar á la sociedad en nombre de la libertad, aprendan de la Iglesia á ser consecuentes con su palabra, y á no desmentir con hechos sus promesas!!!

VIII.

Perdonadme, amados míos señores Curas, si me extendo más de lo que me había propuesto al tomar la pluma; pero notorios son á muchos de vosotros, los impíos escritos de todo género abortados de las tinieblas llenos de herejías, dolos, mentiras, calumnias, blasfemias, artificios y tentativas con que los enemigos de Dios, y de los hombres se esfuerzan hoy en derrumbar, como si esto fuera posible, la Iglesia católica, depravando y corrompiendo cada día más á los pueblos, señaladamente á la juventud inexperta, y arrancando nuestra santísima fe y Religión de las almas, introduciendo en esta piadosísima isla el veneno de

las doctrinas del protestantismo de una manera solapada.

Antes, pues, que el nauseabundo protestantismo, guardado por algunos desgraciados como un gran secreto, adquiera con esta especie de misterio más prosélitos entre nosotros, es preciso que advirtáis á vuestros feligreses que, ni aun escuchar deben á esos predicantes del error; porque, como dice muy bien el Sabio en el libro del Eclesiástico (cap. 12. v. 13.): Quién se compadecerá del encantador mordido por la serpiente, ni de los que se acercan á las fieras? *Quis miserebitur incantatori á serpente percusso, et omnibus qui appropinquant bestiis?*

Es preciso, queridísimos señores Curas, sustraer al pueblo católico á las seducciones de los misioneros protestantes, de esos lobos disfrazados de ovejas, *in vestimentis ovium* (Matth. 7. 15.), que á nada se exponen, que nada sacrifican por el hombre. ¡Oh, y cuán inmensa es la diferencia que hay entre los apóstoles del catolicismo y del protestantismo! *Lamennais* confirma con la autoridad que le presta su genio lo que revela un anglicano con las más bellas expresiones de convicción, y téngase presente que el que habla es un sacerdote *demócrata*: «Compárense, dice, las misiones protestantes con las nuestras: ¡qué diferencia tan notable en el espíritu que las forma, en el éxito que de ellas resulta, y en los medios que se emplean para realizarlas! En dónde están los ministros protestantes que han sabido morir por anunciar al americano salvaje ó al letrado chino las máximas del Evangelio? Podrá muy bien la Inglaterra elogiar cuanto quiera á sus apóstoles y sociedades bíblicas; puede descubrirnos en sus fastuosos anales los progresos de la agricultura entre los negros y de las ciencias elementales en el Indostán; pero todas sus miserables misiones de escritorio, cuyo único motor es la política, así como el oro su único agente, no podrán jamás probar otra cosa sino la incurable apatía religiosa de las sociedades protestantes, á quienes únicamente mueve el interés» (Misceláneas, t. 1. pág. 366).

Seguro estoy, amadísimos Párrocos, de que vosotros, fortalecidos con la gracia en vuestro ilustrado celo pastoral, seguiréis constantemente como hasta aquí lo habéis hecho con grande honra de vuestro nombre defendiendo con redoblados afanes la fortaleza de la casa de Israel, peleando la buena batalla de la fe, guardando de las asechanzas de los adversarios á vuestros feligreses, avisándoles y exhortándoles asiduamente, para que con gran perseverancia guarden la fe santísima, sin la cual es imposible agradar á Dios, tal y como la Iglesia católica la recibió de Nuestro Señor Jesucristo por los Apóstoles, y tal y como la enseña, á fin de que permanezcan fijos é inmutables en nuestra divina Religión, única verdadera, única que proporcionando eterna salvación, da también reposo, quietud, prosperidad y paz á la sociedad civil. No ceséis, por tanto, de instruirles perseverante y solícitamente en los venerandos misterios, doctrina y preceptos de nuestra augusta Religión, ora con la predicación de la divina palabra, ora con la enseñanza del Catecismo, pues, la mayor parte de los males procede comunmente de ignorarse las cosas divinas necesarias para la salvación, y por eso no debéis perdonar esmero y diligencia para apartar de los pueblos todo cuanto les pueda

ser dañoso, dando así muestras, cada día más espléndidas, de vuestro incansable celo y valor apostólico.

IX.

¡Ánimo! ¡ánimo! señores Curas: con firmeza apostólica dad á conocer á los ministros de la impiedad: rechazad á los agentes asalariados del protestantismo, alguna vez revestidos hipócritamente con el exterior de católicos, y á los católicos en la *apariencia*, pero protestantes en el fondo.

Sestened, acrecentad la fe católica: llevad al corazón de vuestros feligreses el sentimiento de vuestra caridad, vuestros elevados pensamientos y la generosidad de vuestros consoladores consejos: vivificad en vuestras parroquias el principio católico expuesto hoy á tantos peligros: alejad de ellas á los especuladores del error y vendedores de mentiras. No temáis: impávidos, inalterables, cual roca en el desierto, permaneced cada día más decididos y constantes en combatir á los príncipes y potestades de las tinieblas y á sus satélites.

Guerra al protestantismo que, si no se atreve á penetrar á cara descubierta en esta nuestra isla, se va infiltrando por vía de insinuación. Antes que progrese la herejía por medio de estas vías tortuosas, atajemos decididamente su paso, desenmascaremos á los que tratan de engañar al pueblo, y este mismo pueblo nos agradecerá el haber descubierto á sus enemigos que con finura se han deslizado en este religioso país.

Finalmente, carísimos señores Curas, procuremos robustecer nuestra fe; sea nuestra esperanza más firme, nuestra caridad más ardiente, nuestro celo más activo y ardoroso en provecho del prójimo, y seamos también más vigilantes con nosotros mismos. Esta es nuestra vocación, nuestra suerte y nuestra herencia. Es santo el aspirar á este fin, y santísimo el llegar á él. Iluminemos á los que viven en las tinieblas y guiemos los pasos de todos nuestros fieles por la senda de la unión y de la paz.

Al terminar, muy queridos señores Curas, esta carta, me es en extremo grato significaros á vosotros, Clero y fieles de la Diócesis, mi más vivo agradecimiento por las cariñosas felicitaciones que, con motivo de las pasadas Pascuas, me habéis dirigido, como otras tantas pruebas de afecto, al que correspondo.

En testimonio del singular amor que os profesamos, os bendice tiernamente vuestro Prelado.

† EL OBISPO DE MALLORCA.

Palma 8 de Enero de 1891.

LA FILOSOFÍA MALLORQUINA

en 1890

(CONTINUACIÓN)

II.—*Real soberanía de Dios.*—Los mismos argumentos que prueban el vasallaje de la razón proclaman la existencia y señorío de la Inteligencia divina.

La dependencia de los primeros principios, necesaria á la razón para poder entrar en ejercicio, demuestra que existe una suprema Inteligencia, origen de todos ellos. Este argumento, indicado por San Agustín en el libro IV, capítulo XII, *De Musica*, puede formularse diciendo: Hay ideas necesarias, luego existe una inteligencia necesaria. Que hay ideas necesarias es verdad innegable; para atestiguarlo basta aducir dos ejemplos: «el todo es mayor que su parte», y «todos los puntos de la circunferencia equidistan del cen-

tro»; verdades anteriores al entendimiento humano y á la real existencia de las cosas, y subsistentes é inmutables aun cuando, por suposición, no existiera hombre alguno ni ningún objeto corpóreo; verdades sobre cuya base firmísima elabora nuestra razón el edificio de la ciencia. Si, pues, son anteriores al entendimiento y de ellas depende éste por precisión, como toda verdad supone un entendimiento en el cual radique primariamente, las ideas necesarias exigen una inteligencia suprema, principio de las mismas y razón de todo sér; inteligencia independiente, por tanto, de ellas y de la cual tienen todas completa dependencia. Á este entendimiento supremo é independiente llamamos Dios.

La razón humana depende de las reglas de pensar bien. Un hecho real ha de tener una causa real: luego existe una inteligencia que dirige la nuestra, imponiéndole leyes para el debido ejercicio de la misma. Como autora de tales leyes, no puede estar sometida á ellas. Esta inteligencia soberana es Dios.

La posibilidad de errar, argumento en contra de la soberanía de la razón, implica la existencia de un entendimiento infalible por naturaleza; pues la imperfección es carencia de plena realidad y mayor ó menor cercanía á un sér perfectísimo. Al llegar aquí cita el Sr. Barceló las palabras con que Bossuet expone dicha prueba, y refuta otro pasaje del sabio Obispo de Meaux, en el cual, allegándose á la opinión cartesiana acerca de la prioridad en nosotros de la idea de lo infinito, viene á sostener que la noción de lo perfecto es en nuestra mente anterior á la idea de lo imperfecto.

De otras maneras expone el precedente argumento, conforme siempre á la doctrina de Santo Tomás, probando que de lo participado se infiere lo imparticipado y esencial, del movimiento un primer motor inmutable, y de la potencialidad una actualidad total y purísima.

III.—*Sólo Dios es verdadero soberano.*—Probada la existencia de un entendimiento supremo, ó sea de Dios, avanza el Sr. Barceló á demostrar que á esta Inteligencia corresponde, exclusivamente, la soberanía absoluta.

Imposible es en la vida presente contemplar hito á hito la Inteligencia divina, y ni en este mundo ni en el cielo conocerla por modo adecuado y comprensivo; lo cual es prueba indirecta de que nuestra razón no es soberana, pues no alcanza á penetrar el sér mismo de Dios. Pero tal como podemos entenderlo, vemos que es inteligencia altísima, sin principio, fin ni mudanza, de la cual son las criaturas, así espirituales como corpóreas, participación en grado finito, imperfecta y borrosa copia. En Ella reside el ejemplar ó diseño de cuanto pasa, en el tiempo, á la existencia cuando así place á la soberana voluntad. Todas las cosas conoce, y este conocimiento es la causa de ellas y la medida de su limitado sér. Para producirlas no experimenta la dificultad, aneja al artista, de que el ideal dependa del arte, porque Ella es arte substancial y eterno; ni del embarazo de traducir en obras su idea, por ser su virtud cabal y perfectísima. La falsedad no puede mancharla, ni aun el pecado mismo, que, siendo mera discrepancia parcial, se resuelve en sublime orden total, por el que, ó bien nos acercamos á la clemencia infinita, ó bien caemos en manos de la infinita justicia.

Si, pues, todo sér depende de esa Inteligencia, y ella está exenta de toda servidumbre, síguese que sólo Dios es, única y exclusivamente, verdadero soberano, en el sentido riguroso de la palabra.

IV.—*Relativa soberanía de la razón humana.*—Las criaturas, en ordenada y progresiva gradación, reflejan las perfecciones divinas de que son partícipes; por manera que cuanto son aquellas más perfectas, más se acercan al supremo ejemplar conforme al cual fueron producidas, y más íntima comunicación tienen con el soberano modelo de todas ellas. El hombre, que ocupan lugar un

intermedio entre el mundo material y el espiritual, como último y más perfecto eslabón de los seres corpóreos y la primera y menos noble de las criaturas espirituales, muestra en sí una comunicación especial de la divinidad, por razón de la inteligencia de que está dotado.

En medio de la variedad asombrosa de doctrinas y sistemas en que se ejercita nuestra razón, aparece siempre inalterable unidad, imposible de ser destruída por las luchas científicas. Esta unidad se refiere á los primeros principios ó verdades axiomáticas, y es prueba inequívoca de que nuestra inteligencia es irradiación del supremo entendimiento, inmutable y necesario, como lo son aquellas verdades fundamentales. Sin caer en errores ontologistas puede afirmarse, pues, que vemos las cosas, no con visión directa é inmediata de las ideas divinas, sino á la luz de las mismas ideas. Y esto, al par que indica sumisión y dependencia de la luz increada, nos coloca en la categoría de reyes de la creación material, según lo demuestra á posteriori la historia de la ciencia y del poder del hombre sobre el mundo de los seres visibles.

Soberanía participada es, por tanto, la que tenemos; y de aquí que renegar de nuestro carácter de sujeción á Dios, proclamando la absoluta independencia de la razón, sea, en verdad, abdicar de nuestra única soberanía. Tal abdicación sólo puede ser producida por el orgullo, que destruyó del cielo á los espíritus angélicos, privó del paraíso á nuestros primeros padres y ha sido origen y fuente copiosa de todas las aberraciones humanas. La esclavitud del error; he aquí, en una sola frase, el triste resultado de proclamar la soberanía omnimoda de nuestra razón.

Tal es, en substancia, el contenido de los cuatro artículos publicados por el Catedrático Sr. Barceló. Aunque en gran manera manoseado el asunto objeto de ellos, ha sabido revestirlo de formas nuevas y exponerlo con singular precisión de conceptos, demostrando completo dominio de tan escabrosa materia y profundo conocimiento del saber escolástico, á cuyos más ilustres representantes cita á menudo, y con toda especialidad al Doctor Angélico y al insigne autor de *El Criterio* y la *Filosofía fundamental* (1). Si á esto se añade la galanura de lenguaje que campea en las tres últimas partes del trabajo, fácilmente se comprenderá la importancia y valor del mismo y cuánto motivo tengo para felicitar á mi amigo y compañero, deseando al propio tiempo que siga dándonos con frecuencia otras muestras, más patentes aún que ésta, de su bien sazonado talento é incansable y ejemplar laboriosidad.

(Continuaré).

DOCUMENTO IMPORTANTÍSIMO.

El Círculo católico de Obreros de la villa de Azpeitia, se ha visto favorecido por el Reverendísimo Prelado de la Diócesis con la aprobación de su Reglamento y las laudatorias frases que á dicha Asociación dirige, en el notabilísimo documento con que honramos nuestras columnas, transcribiéndole á continuación:

He leído con la mayor satisfacción la respetuosa instancia que V. me dirigió, como Presidente del Círculo Católico de San Ignacio de Loyola de la villa de Azpeitia remitiéndome con la sumisión propia de un buen hijo de la Iglesia Católica y en cumplimiento de las Reglas dadas por el Episcopado español en el Congreso de Zaragoza, el Reglamento porque se rige esta Sociedad. Cuerdamente ha procedido la Junta directiva de su digna presidencia al someter, dicho Reglamento á la aprobación de su Prelado, porque la Iglesia considera que la recreación es, como el descanso, indispensable para la salud y por ende utilísima para endulzar amargos pesares, dar reposo á las potencias del alma y á los miembros del cuerpo, reparando así las pér-

(1) La admiración que profesa el Sr. Barceló al eminente Balmes hace que adopte muchas de las teorías de tan esclarecido pensador, aun alguna no admitida por otros escritores contemporáneos. Tal acontece con la afirmación de que no es evidente el principio de evidencia: «Comienzo por asentar—dice el filósofo de Vich—una proposición que parecerá la más extraña paradoja, pero que está muy lejos de serlo. *El principio de la evidencia no es evidente*». (Filosofía fundamental, libro I, cap. XXII, n. 221; t. I, pág. 129 de la edición de 1868). Impugnaron esta aserción de Balmes el malogrado Sr. Comellas y Cluet (*Introducción á la Filosofía*, página 221), el Cardenal Zigliara (*Summa Philosophica*, Lógica, art. 54, n. VI), el P. Tilmann Pesch (*Institutiones Logicales*, II, 305), el P. Mendive (*Institutiones Philosophicae scholasticae*, Lógica, pág. 156 y siguientes) y el Padre Urráburu (*Institutiones Philosophicae*, Lógica, págs. 518 á 520).

didas ocasionadas en ambos por el trabajo, la enfermedad y los disgustos. Sería sumamente impolítico é inmoral querer quitar al pueblo las fiestas y las diversiones que le distraen del trabajo. La naturaleza misma nos impone el ejercicio y el reposo, el divertimiento y la fatiga. Quien quiera formar un pueblo activo, laborioso y honrado, concédale fiestas religiosas, ofrézcale distracciones honestas, que le hagan amar su estado y le impidan envidiar otro más dulce.

»Por estas y otras razones que no tengo para qué mencionar, es indudable la licitud, cierta la conveniencia y en casos dados, indispensable la necesidad de alguna recreación siempre que de ningún modo exceda los límites de la honestidad y de la moderación, con tal de que no se opongan á los deberes propios, ni á los derechos del prójimo y cuando no se abuse del tiempo, del lugar, del lenguaje, de las maneras, del tanto ó precio en los juegos, etc.

»Y no apareciendo en dicho Reglamento, como no podía menos de suceder tratándose de un Círculo Católico, cosa alguna contraria al dogma Católico, á las prácticas piadosas, á la moral cristiana, á la honra del prójimo, y las autoridades así eclesiásticas como civiles, ha merecido y merece su aprobación.—Lo que tengo el gusto de manifestar á usted para su conocimiento y demás efectos, encargando á los señores socios, esos mis queridos diocesanos, y con especialidad á los que forman la Junta directiva, no sólo que no favorezcan publicación alguna, ni compren, tengan ó lean libros, revistas ni periódicos contrarios á la Religión Santa que profesamos, sino que se prohiban con el mayor rigor en la Sociedad, y aunque respecto á la elección de periódicos, revistas, ilustraciones, etcétera, queremos dejar á dicha Junta directiva una discreta libertad, le recomendamos los que salen á luz con autorización del ordinario del punto en que se publican, prometiéndonos designar un Sacerdote de reconocido zelo y competencia que vigile é inspeccione sobre este punto, y de cómo se observan las prescripciones reglamentarias que afectan á la Religión en su triple aspecto de dogmática, de moral y disciplina, para que avise de cualquier abuso notable que viera introducirse; lo cual estoy muy lejos de sospechar ni de temer, tratándose de individuos tan esencialmente religiosos como lo son, por fortuna, los habitantes de esa localidad.—Dios guarde á V. muchos años, Vitoria 18 Diciembre de 1890.—El Obispo de Vitoria.—Sr. D. José María de Aizpuru, Presidente del Círculo Católico de San Ignacio de Loyola de la villa de Azpeitia.»

Felicitemos con el mayor entusiasmo al Círculo Católico de Obreros de Azpeitia, por la señaladísima distinción que le ha dispensado el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis en la comunicación que acaban de ver nuestros lectores, y felicitamos á los demás Círculos Católicos de Obreros de Guipúzcoa, y de España entera, porque siendo uno mismo su espíritu y las Reglas porque se rigen todos ellos, á todos alcanza también su beneplácito.

¡Adelante en la obra de los Círculos Católicos!

¡Nuestra enhorabuena al de Azpeitia!

PADLEWSKY

Su detención

Los telegramas de anteayer y ayer nos han anunciado esta noticia, tema de todas las conversaciones.

Hemos recorrido los periódicos de Barcelona llegados ayer, y por ellos vemos que dicha detención tuvo lugar el día 9, á las dos y cuarto de la tarde, en la fonda de la Estrella, donde se hospedaba el asesino del general ruso Seliverstoff, por el capitán de carabineros del distrito ó zona militar de Olot; no se sabe aún por qué conducto tuvo sus confidencias.

Al entrar en la fonda el capitán de carabineros preguntó al dueño si hospedaba á un extranjero y si estaba en casa. El dueño le dijo que, en efecto, tenía en hospedaje á un extranjero, que á la sazón concluía de

comer, y acompañó al citado capitán al comedor, que está en el primer piso. Al verse detenido Padlewsky pidió un revólver para suicidarse.

Primeras versiones

La noticia fué comunicada á un periódico de Barcelona dando cuenta del hecho el día 10, y el Cónsul ruso de aquella capital dirigió al Gobierno civil para ver si conseguía adquirir datos positivos para ponerlos en conocimiento del gobierno de su país.

El señor González Solesio telegrafió acto seguido al gobernador de Gerona, quien á las tres de la tarde le envió un telegrama diciéndole que confidencialmente se le había comunicado que se hallaba en aquella provincia el asesino del general ruso Seliverstoff. Con mucho sigilo mandó practicar algunas pesquisas que resultaron infructuosas. Aunque no tenía confianza en la denuncia, prosiguieron las diligencias que había ordenado practicar, y le comunicaron de Olot la noticia de la captura de Padlewsky. Las señas del preso son exactamente iguales á las del asesino, según se pudo observar al comprobarlas con las que obran en aquel gobierno civil.

Añadía el gobernador de Gerona en dicho telegrama que por las noticias que posteriormente había recibido de Olot, sospechaba que el preso era realmente el verdadero Padlewsky.

También manifestaba que había dado orden de que lo condujeran, debidamente custodiado, á su disposición.

En un segundo telegrama de las 6'30 de la tarde decía que se acentuaban los indicios de que el preso de Olot es Petrus Padlewsky el asesino del general ruso; añadiendo en otro telegrama, que aparte de otras pruebas que lo demostraban, el mismo preso se había declarado autor del referido asesinato.

Telegramas

Algunos de los telegramas á que se hacen referencia son los siguientes:

«Gerona.—Gobernador á Gobernador.—Por confidencia se me comunicó se hallaba en esta provincia el asesino del general ruso; sigilosamente mandé practicar pesquisas que resultaron infructuosas; aunque no tenía confianza en la denuncia, he seguido las diligencias. Ayer me comunicaron de Olot la captura, y casi todas las señas del preso son exactamente iguales á las del asesino que obran en este Gobierno civil, y por los detalles reservados que hoy he recibido de Olot, sospecho con fundamento que el preso es el verdadero Petrus Padlewsky. He dado órdenes para que lo conduzcan debidamente custodiado á mi disposición.»

«Gerona, 10 Enero, á las 6'30 de la tarde.—Se acentúan los indicios de que el preso de Olot es Petrus Padlewsky, asesino del general ruso.»

Su captura

El relato del modo como se verificó la captura lo leímos en una comunicación, copia de la remitida por el comandante de carabineros de Olot al Juez de Instrucción, cuya copia recibió el gobernador señor González Solesio.

El capitán de carabineros del puesto de Olot, había recibido el encargo de vigilar á un sujeto extranjero, que decía llamarse Leopoldo Francés. Supo que éste se hallaba en una fonda de aquella villa y se dirigió á ella y se hizo presentar al extranjero por el dueño de la fonda. Al interrogar á aquél, notó vacilaciones y dudas en sus respuestas, por lo cual le pidió le mostrara documentos que le acreditaran.

El extranjero le contestó que no los llevaba encima, pero que si quería pasar á su cuarto se los enseñaría. Se dirigieron á su habitación y una vez en ella dijo que no poseía ningún documento porque era el asesino del general ruso Seliverstoff.

Ante esta confesión, procedió el capitán de carabineros á apoderarse de un revólver que había sobre una cama, el cual no tenía cilindro, y acto seguido salió del cuarto, cerró la puerta con llave y fué á llamar al dueño de la fonda, dándole orden de ir en busca de una pareja del cuerpo de carabineros. El fondista no dió con ella, pero volvió en cambio con una de la guardia civil.

En el interin el extranjero valiéndose de la cama y quitando una vidriera saltó por una claraboya y se dió á la fuga; pero advertido de ello el capitán por una de las mujeres de la fonda, logró detenerle en el momento en que trataba de ganar la puerta falsa de la cuadra.

Una vez hubo llegado á la fonda la pareja de la guardia civil, se procedió á reconocer el cuarto que ocupaba el extranjero. En

contráronse en él varios fragmentos de cartas, tarjetas y una letra de giro oculta entre los colchones.

Declaraciones

Según ha manifestado Padlewsky, entró en España por Cerbere el día 5 de Diciembre viniendo á Barcelona, donde permaneció oculto unos días pasando después á Zaragoza y de allí á Madrid donde no estuvo más que tres horas y media por el temor de ser descubierto. Regresó á Zaragoza y marchó después á Cartagena y luego á Alicante por haberle dicho que fuera á reponer su quebrantada salud á aquella ciudad por sus buenos aires. A Olot llegó el día 24 y se hospedó en la posada de la Estrella, cuarto número 5. Añadió que el nombre de Leopoldo Francés es supuesto y que el verdadero es Petrus Alejandrovich Padlewsky.

Respecto de sus primeros días en Olot, dijo, que estuvo cinco enfermo; que por entonces llegó á aquella población un capitán de carabineros de Figueras á hacer la visita de inspección; que entabló con él relaciones amistosas y que le dijo que era desterrado político; que el capitán de carabineros le dijo pertenecía á una sociedad análoga á aquella á que él pertenecía y que le ofreció su caballo y cuanto necesitase para rebasar la frontera; que jamás confesó al capitán que fuera el asesino del general ruso.

Refiriéndose á su captura, manifestó que serían las tres de la tarde del día 9 del actual y se hallaba limpiando un revólver americano de su propiedad, cuando le dijeron que el capitán amigo suyo le esperaba abajo. Bajó y en vez de un amigo encontró, dijo, un tirano más.

Preguntado por el móvil del asesinato dijo que lo hizo por amor á su patria y para vengar á su familia.

Antecedentes

Había unos quince días que estaba en la citada fonda, y, por su carácter jovial y simpático, se había relacionado con los de la casa de modo que salía á veces con el dueño á matar pájaros. Su instrucción y educación parecen esmeradas, habla diversas lenguas, y en los días de su permanencia ya entendía el español y hasta lo escribía algo. Según había dicho, era un caballero belga con el pseudónimo de Mr. Francisch, á quien los médicos le habían aconsejado los aires del Mediodía para curación de una hipertrofia del hígado.

Es de talla elevada, de pelo rubio y está bien confortado. Enviaré más detalles en cuanto pueda proporcionármelos.

Pormenores

El cónsul de Rusia, hasta el día 11 no había comunicado oficialmente la noticia á su Gobierno, en espera de datos confirmativos de que el sujeto detenido en Olot fuera el verdadero asesino del general ruso.

Tan pronto como el señor presidente de la Audiencia de Gerona, señor Montalban recibió la noticia, dió conocimiento de ella al cónsul de Rusia en esta plaza señor Valdejuli.

El detenido entregó 22 cápsulas, el cilindro y la funda del revólver. Declaró que los papeles que le comprometían se los había tragado.

Habla nueve idiomas, entre ellos el español bastante bien, es de carácter dulce, de maneras finas, cortés y comunicativo.

Lo que dicen de París

París, domingo, 11 (á las 10'40 mañana).—Las noticias recibidas en la embajada española relativas á la captura de Padlewsky, aunque incompletas, hacen presumir que en efecto el detenido es el asesino del general Seliverstoff.

Sobre este asunto, han conferenciado el señor Lasala y el ministro de Negocios extranjeros M. Ribot.

Créese que Padlewsky será reclamado al Gobierno español por el juez que entienda de dicho asunto, y una vez comprobada la identidad del individuo y la participación que tuvo en dicho asesinato, es probable que sea puesto á disposición del embajador de Rusia para que sea juzgado por los tribunales del imperio moscovita.

Hay quien opina que Padlewsky debe ser juzgado aquí, puesto que en París se cometió el asesinato, añadiendo que el Gobierno ruso mientras no quede imputado delito, no tiene ningún derecho á reclamar su extradición, y que si en todo caso ésta se verificase, Padlewsky no podría ser condenado á la última pena.

París, domingo, 11 (á la 1'30 tarde).—Acaban de manifestarme que al ser notificada á M. Labryere la detención de Padlewsky, palideció; pero se repuso en seguida.

da, contestando que no puede ser su protegido la persona que ha sido detenida en Cataluña, pues no se habría entregado tan fácilmente á las autoridades.

NOTICIAS VARIAS

— La Academia Española abre un certamen para premiar con 8.000 y 4.000 pesetas á dos poemas sobre Colón. No nos parece mal. Pero si nos lo parece que la propia Academia haya declarado al mismo tiempo desiertos los dos concursos de arquitectura para monumentos dedicados uno á la conquista de Granada y otro al descubrimiento de América. Los artistas que inocentemente presentaron sus trabajos en ambos concursos resultan ahora perjudicados en sus intereses de un modo injusto. Lo cual no es lógico ni tampoco pueda considerarse como el mejor medio para alentar á los artistas ni para proteger el cultivo de las Bellas Artes.

— Los accidentes ocurridos en los trenes de viajeros en el mundo durante el año 1889 han ocasionado la muerte á 960 personas y heridas otras 1.745, y siendo las indemnizaciones que pagan las Compañías á las familias de 15.000 pesetas por término medio en caso de muerte, y de 2.500 por los heridos, resulta que el total de las indemnizaciones pagadas asciende á 18.762.500 pesetas, debiéndose añadir á esta suma la de 35 millones más á que asciende próximamente el pago de otras pérdidas ocurridas en el material y mercancías de los trenes en circulación.

— En Lille, á un soldado de un regimiento de línea, se le han helado las manos durante el ejercicio, haciendo necesario la amputación.

En Lyon algunos soldados de caballería que se quitaron el capote, han entrado en el hospital militar atacados de bronquitis tan graves que se desespera de su salvación.

— A consecuencia de un acuerdo entre la Santa Sede y la nueva República de los Estados Unidos del Brasil, serán preconizados en el Consistorio que se celebrará en Febrero próximo cuatro Obispos brasileños.

— Su Santidad ha comprado á la familia Gonzaga un cuadro del gran pintor Pablo Veronés, que representa á San Luis ciñendo espada y con uniforme de paje del Rey de España. Se cree que figurará este hermoso cuadro en las próximas fiestas del Centenario.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCIÓN EL MARTIROLOGIO—San Pablo, primer ermitaño, en la Tebaida, el cual vivió solo en el yermo desde la edad de diez y seis años hasta la de ciento trece.

San Mauro, abad, en territorio de Anjou, discípulo de san Benito.

Santa Secundina, virgen y martir, en Anagni, la cual padeció martirio siendo emperador Decio.

San Máximo, obispo, en Nola de Campania.

CULTOS.—Mañana jueves.—En San Francisco continuarán las Cuarenta Horas: exposición á las seis y media, y luego las adoraciones al Santísimo; á las diez y media se cantará la misa mayor. Por la tarde, á las cinco y media se rezará la Corona, habrá un rato de oración mental y la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral, á la Virgen de la Asunción.

GACETILLA LOCAL

El domingo próximo la Asociación de Nuestra Señora del Buen Camiú celebrará en Santa Fe su día de Retiro mensual, empezando á las cinco de la tarde con el rezo del Santo Rosario. En seguida tendrá lugar la meditación y sermón de costumbre, predicando el presbítero D. Antonio María Massanet. Terminará tan santo ejercicio con varios cánticos religiosos para implorar sobre todos las Divinas Misericordias.

Ayer quedó constituida la Diputación Provincial en la siguiente forma: Presidente D. Pedro Sampil, Vice-presidente D. Guillermo Moragues, Secretarios, D. Heriberto Granells y don Antonio Sbert.

Y para formar parte de la Comisión provincial durante el primer año fueron designados, como vice-presidente

de la misma, D. Mateo Bosch, representante del partido judicial de Palma y los señores D. Guillermo Nadal, por Manacor; D. Juan Mir, por Menorca; D. Mariano Canals por Ibiza y D. Heriberto Granells por Inca.

En una casa de la calle de San Felipe se efectuó ayer un robo, consistente en 12 sábanas, una colcha, 18 camisas y un pañolón de abrigo. Los ladrones penetraron en la casa abriendo la puerta de la calle con una llave falsa, forzaron el segundo y tercer cajones de una cómoda, en los que hallaron las prendas mencionadas, y dejaron sin tocar el cajón superior, en el cual había, además de una respetable cantidad de dinero, un reloj, una cadena de oro y otras alhajas.

Los ladrones no han sido habidos. El juzgado competente, empero, entiende ya en el asunto.

D. Guillermo Gelabert de la Torre ha sido nombrado, por el Alcalde de esta Ciudad, agente recaudador para la cobranza de los recargos municipales que debe percibir el Ayuntamiento de los contribuyentes por Territorial é Industrial. El Sr. Gelabert ha designado como auxiliares á D. Alberto Sánchez, á D. Juan Isidro Valentí y á don José Torrijos Arrom.

En una casa de la calle de los Angeles hace pocos días que falleció de difteria un niño de pocos meses. Es la tercera víctima que tan terrible enfermedad ha causado en poco tiempo en el seno de aquella familia.

Comprendemos el dolor de los desgraciados padres, y por éstos pedimos al cielo el bálsamo de la resignación cristiana.

Objeto de atropellos, sustos y alguna que otra palabra mal sonante fueron ayer tarde dos carritos que, á todo correr, pasaban por el puente de madera del Arrabal, sin tener en cuenta para nada las desgracias que hubieran podido ocasionar.

¡Siempre lo mismo!

La Junta provincial del Censo remitió anteayer á los respectivos Ayuntamientos de las Baleares las listas rectificadas que deben servir para las próximas elecciones.

La Real Sociedad Económica Mallorquina de *Amigos del País* ha elegido compromisario para la elección de Senador por la región de Barcelona al Ilmo Sr. Director segundo de la expresada Corporación, Sr. D. Francisco Manuel de los Herreros.

Hoy ha podido venir de Valencia el vapor *Palma*, detenido desde el domingo en aquel puerto á causa del temporal. Ha traído la correspondencia, 14 pasajeros y caaga.

Entre los pasajeros llegados hoy de Valencia figuran 10 carabineros del resguardo, ó sean pertenecientes á la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Con tanto empleado como tiene la Empresa, no es de extrañar que el tabaco que se nos vende en los Estancos sea caro y malo.

D. José Valero, el decano de los actores españoles, ha fallecido.

Roguemos á Dios por el alma del anciano finado,

Siete cadáveres fueron conducidos ayer al Cementerio, de los cuales había cinco varones y dos hembras. Entre los primeros había el de un niño de un año de edad, y entre las segundas el de una niña de tres días.

A bordo del vapor *Palma* ha venido hoy el nuevo Juez municipal de Manacor.

Para Barcelona salieron ayer tarde los vapores *Lulio* y *Portilla-White*, éste con 8 pasajeros y carga. El *Lulio* se llevó la correspondencia y 28 pasajeros.

BIBLIOGRAFÍA

El Sr. D. Ramón Audet, Presidente de la Academia Internacional de Ciencias Médicas se ha servido obsequiarnos con un ejemplar del *Discursus* que leyó en dicha Sociedad en la sesión inaugural del año académico de 1890 á 1891.

Estudia en él la terrible enfermedad llamada tisis pulmonar, exponiendo sucintamente las investigaciones médicas acerca de ella enumerando sus causas, discutiendo si es ó no contagiosa, examinando de dónde procede el microorganismo de la tuberculosis, señalando sus signos y síntomas, haciendo consideraciones sobre su pronóstico y hablando con detención de su tratamiento para recomendar con toda eficacia las *Pildoras* antisépticas que el orador ha inventado y cuya bondad afirman á una muchas Corporaciones científicas y el testimonio de mil novecientos facultativos.

Merecen ser leídos los números VIII y IX de este trabajo por refutarse en ellos la hipótesis de la generación espontánea y las teorías mecánicas sobre el origen de la vida.

Agradecemos al Dr. Audet la deferencia que le hemos merecido.

SECCIÓN OFICIAL

La *Gaceta* del 25 contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que el magistrado del Tribunal Supremo D. Salvador Vieda y Vilaseca, pase al Ministerio de Gracia y Justicia para auxiliar los trabajos de reforma de Código penal.

Hacienda.—Reales decretos, admitiendo la dimisión de D. Plácido de Jové y Hevia, vizconde de Campo-Grande, del cargo de subsecretario de Hacienda y nombrado para reemplazarlo á D. Juan Navarro Reverter.

Fomento.—Reales decretos nombrando comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de Murcia á D. Pascual Abellán y á D. Fernando Fontes, marqués de Torres-Pacheco; de Cádiz á D. Bernardino de Sobrino y á D. José López y Lieño, marqués de San Juan de Carballo.

Reales decretos relevando de los cargos anteriores en Cádiz á D. Enrique del Toro y á D. José María del Toro.

Ultramar.—Real decreto aprobando el presupuesto de Filipinas.

Gobernación.—Real orden declarando nulas las elecciones municipales celebradas en Ames en 1887 y 1889.

Otra confirmando la suspensión del ayuntamiento de Villa de la Unión. Otra declarando nulas las elecciones celebradas en Zas en Mayo de 1887 y Diciembre de 1889.

La del día 26 no contiene nada de interés general.

Extracto del *Boletín Oficial* n.º 3734. Elecciones municipales en Campos. Suspensión de las comisiones de apremio. Renovación parcial de las juntas periciales y comisiones de evaluación de la riqueza territorial.

Gastos de obras municipales de Palma. Vacante de médico titular en María.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Felanitx.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Convocatoria de junta de accionistas del Banco de Préstamos y Caja de Ahorros, para el 31 del actual.

SOCIEDAD AGRICOLA

INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

En virtud de lo que dispone el art. 18 de los estatutos porque se rige esta Sociedad, y previo el acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 28 del mes corriente á las once de la mañana.

Según lo preceptuado en el art. 22 de los mismos estatutos, los señores accionistas que quieran asistir á la junta deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad con 48 horas de anticipación á la señalada para la junta.

Palma 12 Enero de 1891.—El Director Gerente, Guillermo Creus.

COMPAÑÍA MALLORQUINA

DE ÓMNIBUS.

A tenor de lo que previene el artículo 39 de los Estatutos de la Sociedad se anuncia al público que desde esta fecha queda expuesto en estas oficinas el Balance de las operaciones efectuadas hasta 31 de Diciembre último y se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el domingo 25 del corriente á las once de la mañana en el local que ocupa el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio (Plaza Santa Eulalia 11).

Los señores accionistas que deseen concurrir á dicha junta deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad antes del 23 del actual.

Palma 12 Enero de 1891.—El presidente, Miguel Bauló.—P. A. de la J. D., Enrique Alzamora, Secretario. 1—3

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Comisión Inspectorá se convoca á Junta General ordinaria para el domingo 25 del corriente á las once de la mañana en el despacho de la Empresa.—El Administrador, José Astier. 1—3

SECCIÓN COMERCIAL

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	Palma	DINERO
Crédito Balear.	122'00	
Cambio Mallorquín.	87'00	
Ferro-carriles de Mallorca.	65'50	
Alumbrado por Gas.	000'00	
Salinas de Ibiza.	000'00	
Obligaciones de los F. C. de M.	par.	
Harinera Mallorquina.	85'00	
Bonos municipales.	25'00	
La Isleña, Emp. ^a Mallorq. ^a de vap.	66'50	
Lulio, Empresa marítima.	00'00	

Madrid

4 p ⁰⁰ perpetuo interior.	76'95
4 p ⁰⁰ amortizable.	88'50
Billetes hipotecarios de Cuba.	102'80
Banco de España.	396'00
Tabacos.	92'50

Barcelona

4 p ⁰⁰ perpetuo interior.	76'22
4 p ⁰⁰ perpetuo exterior.	77'66
4 p ⁰⁰ amortizable.	000'00
Billetes Hipotecarios de Cuba.	102'75
Banco Hispano Colonial.	74'50
Ferro-carriles del Norte.	48'46

Paris

4 p ⁰⁰ español.	75'81
3 p ⁰⁰ renta francesa.	95'62

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 14 Enero—9 mañana

Barómetro.	677 mm.
Termómetro seco.	77 grados.
Id. húmedo.	6'4 »
Mínima.	5'8 »
Reflector.	2'4 »
Dirección del viento.	NO.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm
Desenso del barómetro en 24 horas.	0'2

TELEGRAMAS

(DE LA PRENSA ASOCIADA)

Madrid 13 á las 11'25 m.

Ha fallecido á las ocho de la mañana, á consecuencia de un ataque en el corazón, el Sr. Alonso Martínez.

Pasado mañana tendrá lugar el entierro.

Su muerte causa gran sensación.

Madrid 13 á las 10'15 n.

Toda la prensa dedica sentidos artículos á la muerte del señor Alonso Martínez.

El Gobierno asistirá al entierro de uniforme.

Disminuye notablemente la crisis en la enfermedad del señor Peral.

Madrid 13 á las 10'15 n.

Se confirma que Francia denunciará el mes de Febrero el tratado con España.

La *Correspondencia* desmiente las exageraciones sobre los sucesos de Filipinas.

El Sr. Azcárraga está indispuerto.

Madrid 13 á las 11 n.

Los civiles han redoblado sus precauciones con motivo de la custodia de Padlowsky por los rumores de que los anarquistas trabajaban para salvarle á viva fuerza. Créese que es reuma articular lo que padece y que impedirá se le traslade á Gerona.

Las heladas producen grandes desastres en Murcia.

El Sr. Canalejas está más aliviado de la erisipela.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Correos.

SALIDAS.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.
 —Lunes 4 t. Mahón.—Martes 4 t. Barcelona.—
 Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 4 tar-
 de Valencia.—Sábado 3 t. Barcelona por Alcudia.
 ENTRADAS.—Lunes 7 m. Valencia.—8 ma-
 ñana Mahón por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza
 y Alicante.—Jueves 7 m. Mahón.—4 t. Barcelona
 por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

Ferro-Carriles.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7³⁰ ma-
 ñana, 2⁴⁵ y 3³⁰ (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7³⁰ m., y 5⁴⁵
 tarde.
 De La-Puebla á Palma: 7⁵⁵ m., y 5²⁵ (mix-
 to) tarde.
 De La-Puebla á Manacor: 7⁵⁵ m., 2⁴⁵ y 5²⁵
 (mixto) tarde.
 De Manacor á La-Puebla: 7³⁰ m. y 5⁴⁵ tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de
 Inca á Palma á la 1 tarde.

Línea regular

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

E. PI Y C.^a

servicio mensual entre la

Península, Antillas y Estados- Unidos.

Para PUERTO-RICO, HABANA y CIENFUE-
 GOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y
 MATANZAS, saldrá el 20 del corriente el magní-
 fico y acreditado vapor de veloz marcha

HERNAN CORTÉS

de 3,550 toneladas de registro, admitiendo carga
 y pasajeros para dichos puntos y también para
 Canarias.

Para fletes, pasajes y demás informes en Pal-
 ma, dirigirse á Sans hermanos, Conquistador 7.
 NOTA. La carga ha de remitirse á Barcelona
 el jueves 15 del actual.

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL BANCO DE FELANITX,
FELANITX.

ABAJO EL MONOPOLIO

Ha llegado otro cargamento de petróleo refinado superior de New York, garantizado.
 Se vende por litros: Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.
 Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62.
 Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan núm. 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia
 conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

ABAJO EL MONOPOLIO.

PETRÓLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de refinación de pe-
 tróleo situada en el Molinar.
 Véndese en cajas de dos litros garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagado consumo
 á 91 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

POR FIN DE TEMPORADA

EN LA

TIENDA DE SAN NICOLÁS

Frente Casa Ribas.

Siguiendo la costumbre de todos los años y al objeto de realizar las existencias, se han hecho grandísimas reba-
 jas en todos los artículos en beneficio del público.
 LANAS, doble ancho, desde 4 reales cana.
 CORTÉS, novedad, desde 40 rs. uno.
 PANUELOS abrigo, diez palmas, desde 10 rs. uno.
 INMENSO surtido en pañuelos seda, Failles, Granadinas, Adornos, Pañetes, Matalascó, Jersey, Brochados,
 Cretonas, Binovas y otros artículos, todos á precios de fábrica.
 LA BARATURA será hasta el día 30 del presente Enero.

CALLE DE SAN NICOLAS 13 Y 15

Frente Casa Ribas.

Cerrado los Domingos y días festivos.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Y DEPÓSITO DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS ESPECIALES PARA EL CULTO DIVINO

ESTATUARIA RELIGIOSA DE «EL ARTE CRISTIANO»

Generos fabricados expresamente para trajes talares y hábitos religiosos.

ALMACENES DE JUAN MONTANER

Sindicato 2 á 10.

NOTA. Esta casa permanecerá cerrada los días festivos.

LA CIUDAD DE DIOS

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA

Redactada exclusivamente por los Padres Agustinos.

Se publica en Madrid los días 5 y 20 de cada mes en
 cuadernos en 4.º de 80 páginas y contiene variedad de ar-
 tículos, que la hacen ser la mejor revista católica de Es-
 paña. Se suscribe en las librerías católicas y en el Con-
 vento del Socorro de Palma. Precio de la suscripción
 por 12 meses, 1250 al año, 950 por ocho meses y 5 por cuatro.
 También se admiten suscripciones en la Administración
 de EL CATÓLICO BALEAR, (Berard, 3, duplicado).

GACETA MERCANTIL É INDUSTRIAL

Eco fiel del comercio, industria y agricultura.

Esta revista se publica semanalmente en Barcelona, en excelente papel satinado y con 12 ó más
 páginas en folio. Las obras regaladas forman al año cerca de 1.000 páginas. Regalo especial á los nue-
 vos suscriptores. Gran rebaja, para los mismos, en la inserción de anuncio.

Precio en toda España: tres meses, 5 pesetas, seis meses, 9 id.: un año, 16 id.

Corresponsal en Mallorca: el Administrador de EL CATÓLICO BALEAR (Berard, 3, duplicado).

LA CAMISERÍA UNIVERSAL

Periódico indispensable para camiseras y modistas de ropa blanca.

Se publica en Barcelona el primero de cada mes, en pliegos de 8 páginas en folio, impresos en
 excelente papel satinado, conteniendo los conocimientos útiles para este ramo, y multitud de graba-
 dos. Junto con cada número se recibirá como regalo una lámina ejecutada al lápiz, y otra en el mes
 de Mayo de gran tamaño, adicionándose á cada cuaderno multitud de patrones de tamaño natural con
 dibujos para bordar.

Precio de abono: en España un año 15 ptas.; número suelto sin regalo 2 ptas.

En la Papelería de Juan Humbert, Cadena, 1, se admiten suscripciones, facilitándose además
 cuantos datos quieran adquirir los señores suscriptores.

BREVE DESCRIPCIÓN Y PLANO DE LA CIUDAD DE JERUSALÉN

Y lugares circunvecinos como estaba en tiempo de Ntro. Señor Jesucristo

COMPUESTA EN LATÍN POR CRISTIANO ADRIKOMIO DELPHO EN 1584 Y TRADUCIDA AL CASTELLANO
 POR EL P. FR. VICENTE GÓMEZ DE LA ORDEN DE PREDICADORES Y DOCTOR EN TEOLOGÍA

Van añadidos, el plano actual de Jerusalén y una breve reseña de las principales iglesias actuales levantadas en los lugares
 de la pasión del Señor; así como los planos de las basílicas
 del Santo Sepulcro y Santa María de Belén y la planta y vista del templo de Salomón.

Publicada por Clemente Padró y Pou.

Toda la obra forma un tomo en 4.º de 204 páginas, adornada de una Santa Vera-Cruz, con los
 trofeos de la pasión, el plano de Jerusalén antigua, de 43 por 50 centímetros, el de Jerusalén moderna,
 de las grandes Basílicas del Santo Sepulcro, Santa María de Belén, la planta y vista general del tem-
 plo que hizo construir Salomón, éstas de menores dimensiones.

SANTA VERA-CRUZ É HISTORIA CRONOLÓGICA DE TODOS LOS TROFEOS DE LA PASIÓN
 DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Publicado por Clemente Padró y Pou, dibujado, litografiado y escrito por Ramón Tarradellas
 con licencia de la autoridad eclesiástica.

PRECIOS.

Libro en rústica.	Ptas. 3
Encuadrado en percalina, plancha dorada, adornos negros y corte blanco.	4
El mismo en corte dorado.	450
El plano grande de Jerusalén de 50 por 65 centímetros impreso aparte de cartul.	150
El mismo en papel.	1
La Vera-Cruz cartulina de 46 por 65 centímetros impresos á dos tintas.	1
La misma Vera-Cruz en papel.	050

Hay ejemplares de venta en Palma de Mallorca, Librería de Propaganda Católica, Call, 1.

PÍLDORAS BARCELÓ contra la **TOS**
 Celebrada preparación conocida del público desde hace mas de
 cuarenta años.—Caja de 25 pildoras, una peseta.

FARMACIA DEL BORNE FRENTE LA FUENTE DE LAS TORTUGAS